

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

14478 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación del Apercibimiento para la imposición de multa coercitiva en el procedimiento sancionador ESV.- 8055/2009/BA, incoado a Ionut Lucian Driga por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el apercibimiento para la imposición de multa coercitiva, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los Apercibimientos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

Número de expediente ESV.-8055/2009/BA. Interesado: Ionut Lucian Driga. Infracción: Por abandono de un vehículo en el cauce del Río Guadajira, en término municipal de Solana de los Barros (Badajoz).

Ciudad Real, 9 de abril de 2012.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A120021670-1